



## DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER REALIZAR COMPRAS EN EL MERCADO DE PESCADO

Si su caso es:

1. INDUSTRIAL – MINORISTA: (personas físicas)
  - a. [INDUSTRIAL – MINORISTA DE SEVILLA CAPITAL](#)
  - b. [INDUSTRIAL – MINORISTA DE LA PROVINCIA](#)
  - c. [INDUSTRIAL – MINORISTA RESTO DE PROVINCIAS ESPAÑOLAS.](#)
2. [GRANDES SUPERFICIES – SUPERMERCADOS O SOCIEDADES](#)
3. [PERSONAL A CUENTA DEL COMPRADOR PARA CARGA-DESCARGA](#) (MOZOS O EMPLEADOS)
4. [HORARIO SECRETARÍA DE PESCADO](#)

### **INDUSTRIAL – MINORISTA DE SEVILLA CAPITAL**

La documentación a presentar será:

1. Fotocopia de Licencia de apertura o certificado justificativo de la apertura, emitido por el Ayuntamiento autorizándole a realizar compras.
2. Fotocopia del alta en el registro censal de Hacienda.
3. Fotocopia de Documento Nacional de Identidad o Número Identificación Fiscal
4. 3 Fotografías del titular en tamaño carné.
5. Marca y número de matrícula del/os vehículos de su uso.
6. Presentación junto con los originales en la oficina SECRETARÍA DE PESCADO, sita en el Mercado de Pescado "EL BARRANCO" (MERCASEVILLA) en horario de 04:00 Am a 09:00 AM
7. Realizar el ingreso de la Fianza en Caja de Cobros en el mismo Mercado de Pescado.

Importe de la Fianza para industrial – minorista de Sevilla Capital: 2.400 €

\*Nota: El importe de la Fianza se realizará en Efectivo o cheque bancario conformado



## **INDUSTRIAL – MINORISTA DE LA PROVINCIA**

La documentación a presentar será:

1. Fotocopia de Licencia de apertura o certificado justificativo de la apertura, emitido por el Ayuntamiento autorizándole a realizar compras.
2. Fotocopia del alta en el registro censal de Hacienda.
3. Fotocopia de Documento Nacional de Identidad o Número Identificación Fiscal
4. 3 Fotografías del titular en tamaño carné.
5. Marca y número de matricula del/os vehículos de su uso.
6. Presentación junto con los originales en la oficina SECRETARÍA DE PESCADO, sita en el Mercado de Pescado "EL BARRANCO" (MERCASEVILLA) en horario de 04:00 Am a 09:00 AM

Realizar el ingreso de la Fianza en Caja de Cobros en el mismo Mercado de Pescado

Importe de la Fianza para industrial – minorista de Sevilla Capital: 3.600 €

\*Nota: El importe de la Fianza se realizará en Efectivo o cheque bancario conformado

## **INDUSTRIAL – MINORISTA RESTO DE PROVINCIAS ESPAÑOLAS**

La documentación a presentar será:

1. Fotocopia de Licencia de apertura o certificado justificativo de la apertura, emitido por el Ayuntamiento autorizándole a realizar compras.
2. Fotocopia del alta en el registro censal de Hacienda.
3. Fotocopia de Documento Nacional de Identidad o Número Identificación Fiscal
4. 3 Fotografías del titular en tamaño carné.
5. Marca y número de matricula del/os vehículos de su uso.
6. Presentación junto con los originales en la oficina SECRETARÍA DE PESCADO, sita en el Mercado de Pescado "EL BARRANCO" (MERCASEVILLA) en horario de 04:00 Am a 09:00 AM

Realizar el ingreso de la Fianza en Caja de Cobros en el mismo Mercado de Pescado

Importe de la Fianza para industrial – minorista de Sevilla Capital: 6.000 €

\*Nota: El importe de la Fianza se realizará en Efectivo o cheque bancario conformado



## **GRANDES SUPERFICIES – SUPERMERCADOS O SOCIEDADES**

La documentación a presentar será:

1. Fotocopia de Licencia de apertura o certificado justificativo de la apertura, emitido por el Ayuntamiento autorizándole a realizar compras.
2. Fotocopia del alta en el registro censal de Hacienda.
3. Fotocopia de Documento Nacional de Identidad o Número Identificación Fiscal
4. 3 Fotografías del titular en tamaño carné.
5. Marca y número de matrícula del/os vehículos de su uso.
6. Fotocopia del Acta de constitución de la Sociedad (Administrador o persona con firma autorizada).
7. Fotocopia del Código de Identificación Fiscal de la Sociedad.
8. Presentación junto con los originales en la oficina SECRETARÍA DE PESCADO, sita en el Mercado de Pescado "EL BARRANCO" (MERCASEVILLA) en horario de 04:00 Am a 09:00 AM
- 9.

Realizar el ingreso de la Fianza en Caja de Cobros en el mismo Mercado de Pescado

## **PERSONAL A CUENTA DEL COMPRADOR**

La documentación a presentar será:

1. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Tarjeta de Residencia.
2. 3 Fotografías de la persona en tamaño carné.
3. Marca y número de matrícula del vehículo de su uso.

## **HORARIO DE OFICINA SECRETARÍA DE PESCADO:**

De 04:00 AM a 9:00 AM de Martes a Sabado.

Mercado Central de Pescado "El Barranco", 2ª planta.